

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO-BOLÍVAR
Email: j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-2021-00069-00

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MENORES

DEMANDANTE (S): ANA PARRA ROLDAN

DEMANDADO (S): RONALD ANTONIO MÁRQUEZ RUÍZ

TRASLADO QUE SE HACE: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (3) DÍAS

INICIO DEL TRASLADO: 23 DE AGOSTO 2021

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 25 DE AGOSTO DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 Am del día 20 de agosto de 2021, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P. en armonía con el 446 numerales 1º y 2º de la misma obra, y se desfija siendo las 5:00 Pm, del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 20 de agosto de 2021.

**ANA MARYS MUÑOZ BUELVAS
SECRETARIA.-**

Firmado Por:

Ana Marys Muñoz Buevas
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Bolivar - Soplaviento

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9bd6a5819cb4f1dbede714ad67d11bfdcf3a225b26b6717291f8ce0141527c2**

Documento generado en 20/08/2021 07:10:31 AM